Opiniones de los interesados pertinentes sobre la quinta etapa del Programa Mundial para la educación en derechos humanos

Kevin Alejandro Robles Garza

Maestro en Derechos Humanos

Monterrey, Nuevo León, México a fecha de su presentación.

1. Sectores destinatarios
	1. Servidores públicos:

Las responsabilidades de los gobiernos con los derechos humanos son las de Respetar, Garantizar, Proteger y Promover estos en todas las esferas que les sea pertinente. En ese sentido, la responsabilidad de Respetar es reiteradamente violentada por parte de los servidores públicos que conforman al propio gobierno. Ya sea desde los elementos más bajos en la escala organizacional, hasta las personas Jefas de Estado, las derechos humanos no han sido asimilados dentro de los gobiernos.

A su vez, a lo largo del mundo se han formulado legislaciones que vulneran los derechos humanos como la persecución con base en las ideologías religiosas, políticas y de género. La imposición de medidas desproporcionadas para el control de los derechos humanos, así como de la seguridad pública ponen en constante riesgo el futuro de la humanidad como un conjunto de comunidades diversas interconectadas entre sí.

* 1. Niñas, niños y adolescentes:

La población más joven del mundo son las personas que en un futuro decidirán el curso que habrán de tomar los Estados con respecto a sus políticas, planes y programas. Dependerá de la concepción que estas personas jóvenes tengan de la condición humana lo que determinará la evolución y el curso que habrán de tomar las naciones en un futuro muy cercano.

Debido al atemorizante avance de problemas a nivel mundial como la crisis climática, la crisis de antibióticos y la pandemia mundial de diversas enfermedades la educación en materia de derechos humanos para la población más joven a nivel mundial se convierte en una actividad prioritaria con el objetivo de concientizar a las nuevas generaciones sobre las responsabilidades que sus gobiernos tienen con ellas en tanto a lo que se refiere a los derechos humanos, incluyendo más no limitando al derecho a la salud, a un medio ambiente sano.

1. Esferas prioritarias o cuestiones temáticas de derechos humanos
	1. Debido proceso:

En el Estado Mexicano existe la figura de *prisión preventiva oficiosa* la cual determina que por el hecho de que una persona se le acuse de cometer determinados delitos esta persona será acreedora de la detención provisional de su libertad hasta por un total de 2 años. Pese a que la Suprema Corte de Justicia de México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han determinado que esta medida es excesiva y violenta los derechos humanos, el gobierno mexicano, en particular el poder Legislativo y el poder Ejecutivo, se han opuesto a la remoción de esta disposición plasma desde la carta magna de la Nación.

Del mismo modo, las personas que conforman los elementos de seguridad en múltiples naciones, desde fuerzas policiales hasta las fuerzas armadas deben contar con un mínimo en materia de derechos humanos para evitar quebrantarlos en caso de una detención o durante el proceso de ejecución lo que incluye, más no limita, a la privación ilegal de su libertad, tortura y tratos crueles e inhumanos.

* 1. Liberta de pensamiento y expresión:

Múltiples gobiernos alrededor del mundo han comenzado a perseguir la libertad de pensamiento y la libertad de expresión desde todas sus esferas. Un ejemplo de ello es lo presentado en el continente africano los jóvenes gobiernos se ha destacado la persecución a grupos opositores al poder por sus ideologías políticas y religiosas. Situaciones similares ocurren en el continente asiático entre el Estado de China hacia la población del Tíbet y sus reiterados intentos de invadir Taiwán. Del mismo modo, en el continente europeo donde Inglaterra ha convertido en delito la realización de oraciones en vías públicas. Y, para terminar, en América, tanto Norte América como Latinoamérica, la persecución a los medios de comunicación masiva, y en lo particular a los periodistas aumenta constantemente con el afán de desprestigiar y ocultar la veracidad de los actos que se realizan dentro de las funciones políticas.

En ese sentido, no solo la comunidad periodística a nivel mundial se ve amenazada por los ordenes de gobierno, sino que la esfera religiosa se encuentra frente a un gran riesgo toda vez que los poderes públicos han destinado esfuerzos para combatir el ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento y la libertad de expresión. Ya sea que en nuestro carácter personal nos encontremos a favor o en contra con determinada ideología, resulta irrefutable admitir que es necesario conocer de esta ideología para avanzar en la que nos es propia o bien, si así se dispone, para desprendernos de la actual con miras de alcanzar una más eficiente y prospera para nuestro individuo y nuestra sociedad.

1. Comentarios finales

Es imperativo para la subsistencia de la humanidad continuar con la educación y concientización de los derechos humanos a escala mundial. En países en vías de desarrollo aun es frecuente que el concepto de Derechos Humanos sea asociado con la idea de favorecer a las altas esferas de poder cuando estos nacen con el único fin de proteger al individuo frente a las acciones del Estado.

Los derechos humanos empoderan a las personas para que estas puedan enfrentar al Estado como este soberano ya que, después de todo, las personas en su carácter individual son quienes conforman al Estado soberna por lo que sin las primeras el segundo no podría existir.